



**EVALUACIONES DE SEGUIMIENTO
Y ANÁLISIS SECTORIAL POR
OBJETIVO TEMÁTICO (SADOT)**

**Tecnologías de la información y
la comunicación**

2025



FONDO FEDER

Una manera de hacer Europa



Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARIA GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

DIRECCION GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe tiene por objetivo analizar la situación general del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en paralelo con las actuaciones en este ámbito incluidas en los programas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) del período de programación 2014-2020, a través del análisis de las principales variables que caracterizan al sector.

Las Evaluaciones de Seguimiento y Análisis Sectorial por Objetivo Temático (OT), denominadas SADOTs, son evaluaciones de carácter complementario no requeridas en el marco regulatorio de los Fondos de la Política de Cohesión. Se encuentran previstas en el Plan de Evaluación FEDER -Parte Elementos Comunes- del periodo de programación 2014-2020 para los objetivos temáticos de I+D+i, TIC, Pymes, Eficiencia Energética, Agua y Transporte.

Si bien el Plan de Evaluación estableció inicialmente una periodicidad bianual para la elaboración de estos informes de seguimiento (lo que sumaba un total de 4 informes en el periodo de programación para cada OT), a lo largo del periodo se constató que era excesiva, habida cuenta de la relativa baja frecuencia en la actualización estadística de muchas de las variables analizadas en los informes. Por ello, los comités de seguimiento de los programas FEDER aprobaron en 2021 eliminar del Plan de Evaluación FEDER los SADOTs previstos para 2021 y retrasar los de 2023 al final del periodo de programación¹.

En lo que se refiere en particular al SADOT de TIC, en los años 2017 y 2019 fueron publicadas sendas versiones del informe, en los cuales se realizaba el análisis en dichos momentos temporales. La presente versión del SADOT será la última del periodo de programación 2014-2020.

A continuación, se recogen los principales resultados del informe.

La Unión Europea publicó en 2021 la **Década Digital de la Unión Europea**, en la que establece metas concretas para 2030 en cuatro áreas clave: infraestructuras digitales seguras y sostenibles, competencias digitales de la ciudadanía, digitalización de los servicios públicos y transformación digital de las empresas. España ha integrado estos objetivos en sus políticas nacionales, y los indicadores muestran un avance sólido con valores por encima de la media europea en conectividad y servicios públicos digitales, aunque aún existen retos en la adopción de tecnologías avanzadas por parte del tejido empresarial y en la formación de especialistas TIC.

En cuanto a la **infraestructura digital**, España presenta una posición destacada en Europa. Analizando las distintas tecnologías, la cobertura de redes de fibra óptica hasta el hogar (FTTH) alcanza el 95 % de los hogares, situándose en primera posición a nivel UE, mientras que la cobertura de redes móviles 5G se sitúa en el 96 %. Atendiendo a las velocidades de descarga, el 96% de los hogares alcanza velocidades ≥ 100 Mbps. En las zonas rurales, la brecha digital se ha reducido significativamente, con una cobertura de banda ancha fija ≥ 100 Mbps que alcanza al 88 % de los hogares.

En el ámbito empresarial, la digitalización se ha consolidado como una prioridad estratégica. El 61,4 % de las empresas cuenta con un nivel básico de digitalización, aunque el uso de tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial y la analítica de datos sigue siendo limitado. La ciberseguridad ha experimentado recientemente un retroceso, con solo un 57 % de empresas

¹ Si bien el Reglamento UE 1303/2013 establece que el periodo de programación 2014-2020 se extiende hasta 2023, por efecto de la aplicación de la regla n+3, dicho periodo de programación fue extendido por el Reglamento 2024/795 STEP en un año, permitiendo con ello presentar el cierre de los programas a lo largo de 2025, con límite febrero de 2026.

aplicando medidas de protección. Por otro lado, el uso de herramientas como la factura electrónica y los sistemas de gestión empresarial (ERP y CRM) continúa en aumento.

Respecto a las **competencias digitales** de la población, el 66,2 % de los ciudadanos posee al menos un nivel básico, superando la media europea. Sin embargo, persisten desigualdades según la edad, el nivel educativo, los ingresos y el tamaño del municipio. El porcentaje de trabajadores especializados en TIC es del 4,7 %, ligeramente por debajo de la media de la Unión Europea.

En el ámbito de los **servicios públicos**, la digitalización ha avanzado notablemente. El 94 % de las empresas interactúa con la administración pública a través de internet, y el 79,7 % de la población ha utilizado servicios públicos digitales en el último año. La historia clínica digital y la receta electrónica están ampliamente implantadas en el sistema sanitario. En el sector educativo, el 62 % de las aulas dispone de sistemas digitales interactivos y el 81 % de los centros educativos no universitarios utiliza entornos virtuales de aprendizaje.

El **Acuerdo de Asociación**² a través de unos indicadores establecía los resultados a alcanzar en 2020, tomando como referencia el valor al inicio del periodo (2013):

- Alcanzar el 100 % de la población con cobertura de banda ancha superior a 30 Mbps y lograr que al menos el 50 % de los hogares contraten servicios de banda ancha con velocidades superiores a 100 Mbps.
- Superar el 75 % de personas entre 16 y 74 años que usan internet regularmente y reducir el porcentaje de personas que nunca han accedido a internet por debajo del 15 %.
- Incrementar el porcentaje de pymes que realizan ventas online por encima del 33 %.
- Aumentar el uso de servicios de administración electrónica por parte de la ciudadanía más allá del 50%.

En general se han alcanzado todos los objetivos marcados por el Acuerdo de Asociación, excepto el referido a las ventas online de las pymes y la cobertura de 30Mbps, desarrollándose este análisis en el apartado 2 del informe.

Con relación a la programación y ejecución de los recursos del FEDER en el área TIC, los apartados 4 y 5 del informe desarrollan un análisis exhaustivo. En este sentido, **todos los programas operativos FEDER del período de programación 2014-2020 contemplaban inversiones en el ámbito de las TIC** en el Objetivo Temático 2 (OT2), a través del Eje 2 “Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC” y del Eje 12 “Urbano”. La disponibilidad de financiación adicional, procedente de los fondos Next Generation EU, en las anualidades 2021 y 2022, incrementó el alcance de los programas operativos del período 2014-2020, cubriendo también la inversión en digitalización a través de un nuevo Eje denominado REACT EU³. **La programación final FEDER 2014-2020 contempla un total de 2.839 millones de euros de financiación destinada a digitalización**, de los cuales 1.309 millones de euros corresponden al Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), 960 millones de euros a los Programas Operativos Regionales y 570 millones de euros provienen de recursos REACT EU programados en 15 Programas Operativos Regionales.

La ejecución total de los programas FEDER a fin de periodo de programación asciende a 3.260 millones de euros en términos de ayuda FEDER y REACT EU, lo que supone un

² El Acuerdo de Asociación es el documento nacional, de carácter estratégico, elaborado por cada Estado miembro y adoptado por la Comisión europea, que expone la estrategia y prioridades de inversión de los Fondos de la Política de Cohesión (FEDER, FSE, FEADER y FEMP) para el período 2014-2020.

³ Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía” (Reglamento (UE) 2020/2221 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de diciembre de 2020)

132,9% de ejecución sobre la programación en FEDER y un 78,8% en REACT EU. Los fondos han ido mayoritariamente destinados a la digitalización de la administración y al despliegue de infraestructuras TIC. El seguimiento de los resultados de las inversiones se realiza a través de unos indicadores de productividad, para los que cada programa ha definido el valor esperado a alcanzar en 2023.